



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica.

ALGARROBO, 27 OCT 2022
DECRETO N° P 3816



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, Apruébese presupuesto y PADEM año 2021, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "**Por orden del Alcalde**" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM de la Comuna de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N°0033 de 05.01.2022; establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo año 2022 (secretaria municipal) y deja sin efecto D.A N°2540 de fecha 29.12.2021
11. Solicitud de cometido N°101 funcionario de fecha 24.10.2022; de don Sergio Araya Pasten, conductor del DAEM.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario de fecha 24.10.2022; se informa que el conductor del DAEM viajará a la comuna de Cartagena, para trasladar a 16 alumnos de la TUBBOUL SUB 13 al estadio municipal de Cartagena, ubicado en Av. Ignacio Carrera Pinto N°274.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Sergio Araya Pasten, R.U.N N° Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 24 de octubre del año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**EMILIO AGUILERA GARCÍA
JEFE DAEM**

**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ**



EAAG/MCGB/U.C/mcvc.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 27 OCT 2022

FECHA SALIDA: 02 NOV 2022

OBSERVACIÓN N°